

# ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO

NIT: 828.002.617-7

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

### CERTIFICAMOS QUE LA ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO NIT. 828.002.617-7


Durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI, Libro I del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad: 9499. Otras actividades de asociación n.c.p.

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la Asociación el Buen Samaritano no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en San Vicente del Caguán a los 25 del mes de Abril de 2018

  
**AMPARO AREVALO DE MONTAÑO**  
Representante Legal

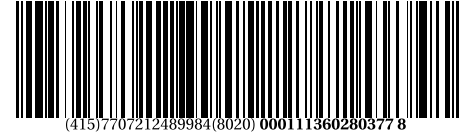
  
**OSCAR EDUARDO AVILÉS GARZÓN**  
Revisor Fiscal  
T.P. 45116-T

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1113602803778



(415)7707212489984(8020) 0001113602803778

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 8 0 0 2 6 1 7	7				
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional
ASOCIACION EL BUEN SAMARITANO					2   8
24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior	
9 4 9 9					

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>
30. Total costos y gastos de nómina		101,079,000	31. Aportes al sistema de seguridad social		15,747,000
32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación				6,855,000	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		ESAL (R.L.E.)		Renta		Liquidación privada	
33	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	19,291,000	55	Costos	61	Inversiones efectuadas en el año	63	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	70	Rentas gravables
34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0	56	Gastos de administración	62	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	71	Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%
35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	49,226,000	57	Gastos de distribución y ventas	63		65	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	72	Dividendos gravados a la tarifa del 5%
36	Inventarios	36	0	58	Gastos financieros	64		66	Compensaciones	73	Dividendos gravados a la tarifa del 35%
37	Activos intangibles	37	0	59	Otros gastos y deducciones	65		67	Renta líquida sin casilla 47 y 48	74	Dividendos gravados a la tarifa del 33%
38	Activos biológicos	38	0	60	Total costos y gastos deducibles	66		68	Renta presuntiva	75	Dividendos gravados a la tarifa del 33%
39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	70,515,000	61		67		69	Renta exenta	76	Ingresos por ganancias ocasionales
40	Otros activos	40	23,595,000	62		68				77	Costos por ganancias ocasionales
41	Total patrimonio bruto	41	162,627,000	63		69				78	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas
42	Pasivos	42	27,287,000	64		70				79	Ganancias ocasionales gravables
43	Total patrimonio líquido	43	135,340,000	65		71				80	Impuesto sobre la renta líquida gravable
44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	294,677,000	66		72				81	Desuentos tributarios
45	Ingresos financieros	45	112,000	67		73				82	Impuesto neto de renta
46	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	68		74				83	Sobretasa
47	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	69		75				84	Impuesto de ganancias ocasionales
48	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	70		76				85	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
49	Otros ingresos	49	7,814,000	71		77				86	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%
50	Total ingresos brutos	50	302,603,000	72		78				87	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%
51	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	73		79				88	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%
52	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	74		80				89	Total impuesto a cargo
53	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	75		90				90	Valor inversion obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)
54	Total ingresos netos	54	302,603,000	76		91				91	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)
55	Costos	55	308,640,000	77		92				92	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
56	Gastos de administración	56	0	78		93				93	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior
57	Gastos de distribución y ventas	57	43,586,000	79		94				94	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
58	Gastos financieros	58	0	80		95				95	Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
59	Otros gastos y deducciones	59	558,000	81		96				96	Autorretenciones
60	Total costos y gastos deducibles	60	352,784,000	82		97				97	Otras retenciones
61	Inversiones efectuadas en el año	61	0	83		98				98	Total retenciones año gravable a declarar
62	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	62	0	84		99				99	Anticipo renta para el año gravable siguiente
63	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	85		100				100	Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente
64	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	0	86		101				101	Saldo a pagar por impuesto
65	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	50,181,000	87		102				102	Sanciones
66	Compensaciones	66	0	88		103				103	Total saldo a pagar
67	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	0	89		104				104	Total saldo a favor
68	Renta presuntiva	68	0	90		105				105	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1
69	Renta exenta	69	0	91							Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio € d recaudadora

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000486233399

20180423103635PM

Fecha Acuse de Recibo

6:35

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5072706950788A90

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR EDUARDO AVILES GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17643768 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 45116-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**45116-T**

**OSCAR EDUARDO**  
**HUILLES BARRON**  
C. G. 1.640.750

**RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 11**  
**UNIVERSIDAD DE LA AMBROSIA**

**FECHA 16/11/95**

Presidencia 

**001581**



*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 45 de 1990.

Agredemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de  
Contadores.

**00179**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.643.768

AVILES GARZON

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1968  
AIPE  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

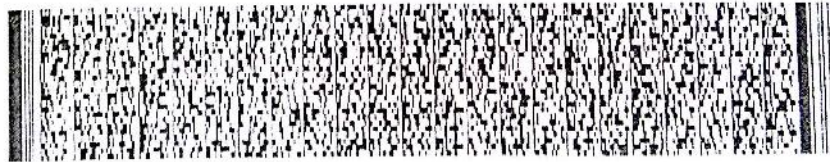
SEXO

25-MAR-1987 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-4400100-67123001-M-0017643768-20051126

0345305329N 02 144419855